

DECRETO EXENTO N° 470,

RETIRO, Abril 29 de 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad contar con estufas para Unidades de APs Retiro y proveer un ambiente cálido durante las atenciones a usuarios en los meses de invierno.
- 2.- La calidad de los productos a adquirir y la experiencia del proveedor.

(Basandose en lo establecido en Artículo 10 N° 8 contrataciones inferiores o iguales a 10 UTM)

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación Vía MERCADO PÚBLICO, la contratación a **proveedor Multicentro Ltda.** Rut 79.982.490-6

1.- **EJECÚTESE**, la adquisición de **5 estufas a gas de cinco kilos modelo Ursus trotter UT-2800**

2.- **IMPÚTESE**, la suma de **\$ 374.250.** (Trescientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos) - al Subtitulo 214 Item 05 Asignacion Administración de Fondos y presupuesto vigente Subtitulo 29 Item 05 Asignación 001

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-